



Junta Electoral de Andalucía

Tipo	Acuerdo
Asunto	Comunicación fuerzas políticas que se encuentran en situación de disensión.
Fecha	18 de octubre de 2018

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018

Existiendo varias fuerzas políticas en las que se han producido disensiones en los escritos de designación de representantes generales, de acuerdo con los datos inscritos en el Registro de Partidos Políticos, o bien se trata de fuerzas políticas que se han presentado en Coalición electoral con otras, además de presentar candidatura separada, la Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de octubre, acordó conceder audiencia a los afectados hasta las 19.00 horas del día 22 de octubre, debiendo resolver la Junta Electoral definitivamente sobre estas disensiones el próximo jueves, día 25 octubre.

Las fuerzas políticas que se encuentran en situación de disensión son las siguientes:

- Partido Comunista de los Pueblos de España
- Ciudadanos Libres Unidos
- Partido Comunista del Pueblo Andaluz
- Partido Comunista Obrero Español
- Coalición electoral Equo Verde-Iniciativa Andalucía

Las fuerzas políticas que se han presentado en Coalición electoral, además de presentar candidatura separada, son las siguientes:

- Unidos por la Solidaridad Internacional (Unidos Sí)
- Coalición electoral Unidos por la Democracia
- Por un mundo más justo
- Coalición electoral Recorte Cero-Por un mundo más justo-Grupo Verde

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos de las designaciones de representantes de candidatura que se efectúen, en su caso, en el plazo previsto para ello en el artículo 21.4 de la Ley Electoral de Andalucía.